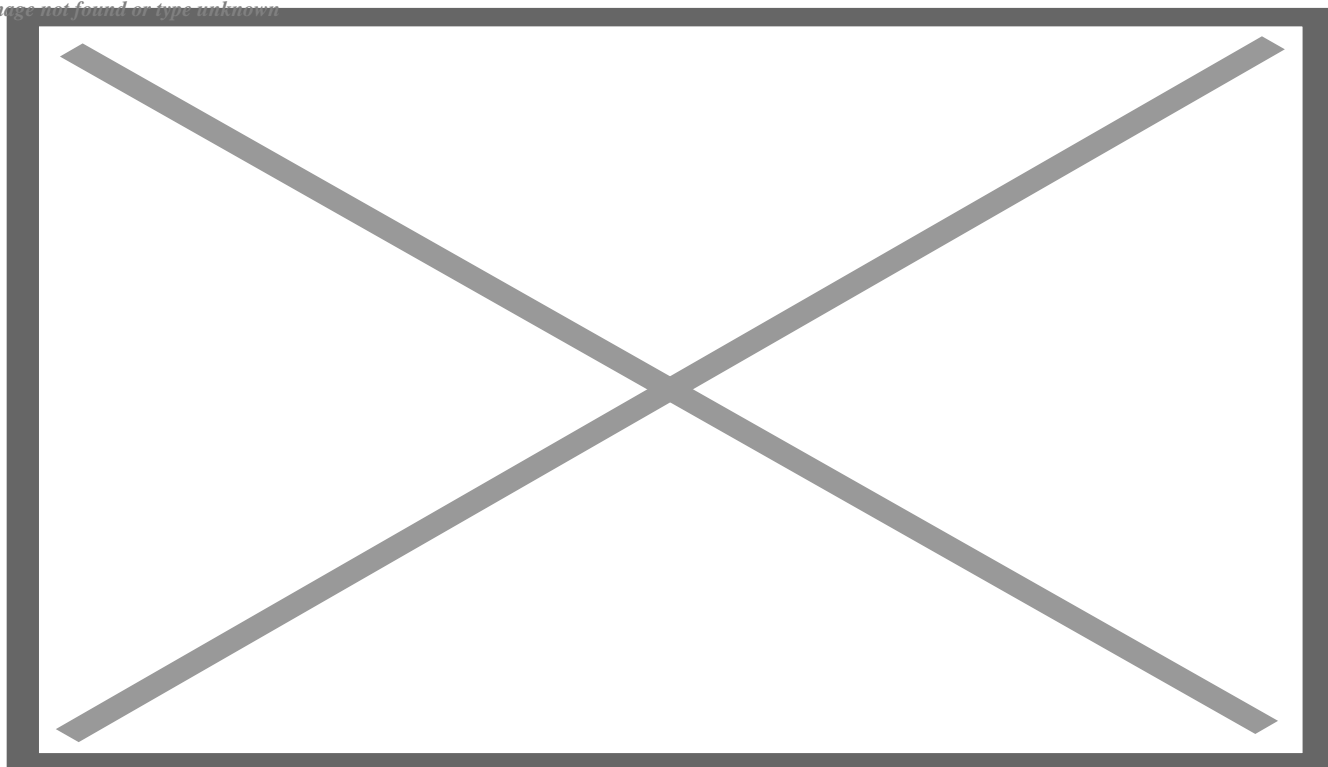


Candidatos excluidos de comicios denuncian fraude en Guatemala

Image not found or type unknown



De acuerdo con analistas, Cabrera y Rodas cuentan con fuertes posibilidades para imponerse en la carrera por la Presidencia. | Foto: twitter.com/JordanRodas

Ciudad de Guatemala, 15 mar (Telesur) La plataforma de izquierda Movimiento por la Liberación de los Pueblos (MLP) de Guatemala denunció este martes la exclusión de sus candidatos a las elecciones generales, previstas para el próximo 25 de junio, como una maniobra política que vislumbra un posible fraude electoral.

La fórmula electoral del MLP, integrada por la líder indígena Thelma Cabrera y el exprocurador de Derechos Humanos Jordán Rodas, está prácticamente fuera de la justa tras ser rechazada su inscripción el pasado mes de febrero, aunque existen posibilidades técnicas de incluirse hasta el 25 de marzo.

La miembro del MLP, Leiria Vay García, declaró a la prensa que "Es evidente que en Guatemala se prepara un fraude, porque la autoridad electoral y las cortes están cooptadas, por eso han excluido a la única oposición, para mantenerse en el poder".

"Dejan fuera a Thelma Cabrera porque nuestro partido tiene una propuesta de transformación estructural que atenta contra los intereses del sistema", opinó Vay García y prometió que se agotarán todas las alternativas legales para lograr incluirse en el proceso electoral.

Según el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la subscripción de la dupla izquierdista se debe a que Jordán Rodas, candidato a vicepresidente, no puede ser considerado por una denuncia penal vigente en su contra.

De acuerdo con analistas, Cabrera y Rodas cuentan con fuertes posibilidades para imponerse en la carrera por la Presidencia, lo que alarma a las fuerzas de la extrema derecha y a algunos sectores políticos del país centroamericano que tratarán por todos los medios de impedir su participación en las elecciones.

Por otra parte, el TSE rechazó asimismo la candidatura presidencial del derechista Roberto Arzú, hijo del expresidente de Guatemala Álvaro Arzú (1996-2000), supuestamente por haber incurrido en el delito de campaña anticipada.

Arzú acusó a las autoridades electorales de Guatemala de actuar con "sesgos", pues si bien impiden su inscripción por una falta, en cambio han aceptado la candidatura de aspirantes condenados en el pasado por diversos delitos.

Ese es el caso del aspirante a diputado Manuel Baldizón, quien fuera imputado por lavado de dinero y sentenciado a 50 meses de prisión por un tribunal de los Estados Unidos.

Asimismo, entre los diputados que buscarán renovar sus mandatos en la siguiente legislatura hay al menos siete que permanecen incluidos en una lista del Departamento de Estado estadounidense bajo cargos de políticos corruptos y antidemocráticos.

"Se aproxima un fraude, porque dejarme fuera a mí y a Thelma Cabrera de las elecciones es no permitir a más de 1,5 millones de votantes escoger al candidato de su preferencia", declaró a medios de prensa Roberto Arzú, quien pretende postularse por el partido Podemos.

Ya en la recta final de inscripción de candidatos para las elecciones generales del venidero 25 de junio, los candidatos Cabrera y Arzú tienen hasta el 2 de junio para agotar todos los recursos legales a su alcance e intentar revertir la decisión del TSE.

En las elecciones generales 8 millones de guatemaltecos estarán en condiciones de elegir al Presidente y Vicepresidente, así como a 340 alcaldes, 160 diputados y 20 representantes ante el Parlamento Centroamericano (Parlacen).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/316661-candidatos-excluidos-de-comicios-denuncian-fraude-en-guatemala>



Radio Habana Cuba